



27 OCT. 2017

ACUERDO CONSEJO DIRECTIVO No. 179

“POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL – PAI 2016-2019 DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL MAGDALENA-CORPAMAG”.

El Consejo Directivo de la Corporación Autónoma Regional del Magdalena “CORPAMAG” en uso de sus facultades legales y estatutarias en especial las que le confiere el artículo 27 de la ley 99 de 1993 y

CONSIDERANDO

Que mediante Acuerdo de Consejo Directivo No. 008 de Junio 10 de 2016, se aprobó el Plan de Acción Institucional – PAI de la Corporación Autónoma Regional del Magdalena CORPAMAG “Magdalena ambiental, compromiso de todos” correspondiente al periodo 2016-2019.

Que mediante Acuerdo del Consejo Directivo No. 23 del 29 de noviembre de 2016 fue aprobado el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Corporación Autónoma Regional del Magdalena correspondiente a la vigencia fiscal 2017 con Recursos Propios y se adoptó el Presupuesto con Recursos de la Nación.

Que el artículo 2.2.8.6.5.4 del Decreto 1076 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible, determina que el “*El Director presentará informes periódicos ante el Consejo Directivo de la Corporación que den cuenta de los avances en la ejecución física y financiera de los programas y proyectos del Plan de Acción Cuatrienal, así mismo podrá solicitar debidamente soportado técnica y financieramente los ajustes al Plan de Acción Cuatrienal.*”

Que teniendo en cuenta lo anterior, los siguientes proyectos del Plan de Acción Institucional – PAI 2016-2019, requieren realizar aplazamiento, ajuste y modificación de metas, de acuerdo al cuadro siguiente:

(Handwritten mark)

(Handwritten signature)



CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL MAGDALENA
NIT. 800.099.287-4

[Handwritten signature]

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL MAGDALENA-CORPAMAG
PLAN OPERATIVO VIGENCIA 2017

MODIFICACIÓN PLAN DE ACCIÓN CORPORATIVO AMBIENTAL 2016-2019

PROGRAMA	PROYECTOS	ACTIVIDADES/METAS	UNIDAD DE MEDIDA DE LA ACTIVIDAD	METAS FISICAS		ACTIVIDADES/METAS	UNIDAD DE MEDIDA DE LA ACTIVIDAD	META FISICA				JUSTIFICACIÓN MODIFICACIÓN
				2017	2016			2017	2018	2019		
2. ESTRATEGIAS PARA LA CONSERVACION DE LA BIODIVERSIDAD	2.2 RESTAURACION DE ECOSISTEMAS	2.2.3 Implementación de una (1) estrategia de pagos por servicios ambientales	Número de proyectos pilotos caracterizados y con concepto favorable para ser socios de la estrategia.	1		2.2.3 Implementación de una (1) estrategia de pagos por servicios ambientales	Número de proyectos pilotos caracterizados		1	1	1	Se ajusta la unidad de medida toda vez que los resultados entregados por Fundación Herencia Ambiental Caribe y análisis internos, se estableció que no era viable la implementación del programa BancO2 debido a que la Corporación no dispone del personal y fuentes de financiación que soporten y sostengan el programa. Por tanto la Corporación continuará desarrollando estrategias de Pagos por Servicios Ambientales a través de mecanismos como sistemas agroforestales, apícolas, entre otros. Mediante convenio suscrito entre MADS-INVEMAR y PNN se desarrolla la parte IIA del proyecto "ESTUDIO INTEGRAL DE LA CIENAGA GRANDE DE SANTA MARTA" cuyo alcance es la caracterización y diagnóstico topobalimétrico, sedimentológico e hidrológico de la CGSM, así como la implementación del modelo hidrológico.
					1							
	2.3 RECUPERACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE LOS CAÑOS DEL COMPLEJO DELTAICO ESTUARINO DEL RIO MAGDALENA	2.3.5 Estudio Integral de la Ciénaga Grande de Santa Marta – Fase IIB	No. de Estudios	1				1				En este sentido, se propone crear la actividad 2.35 para el desarrollo del estudio Integral de la Ciénaga Grande de Santa Marta – Fase IIB: Modelaciones hidráulicas.





CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL MAGDALENA

NIT. 800.099.287-4

**CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL MAGDALENA-CORPAMAG
PLAN OPERATIVO VIGENCIA 2017**

MODIFICACIÓN PLAN DE ACCIÓN CORPORATIVO AMBIENTAL 2016-2019

PROGRAMA	PROYECTOS	ACTIVIDADES/METAS	UNIDAD DE MEDIDA DE LA ACTIVIDAD	METAS FÍSICAS		UNIDAD DE MEDIDA DE LA ACTIVIDAD	META FÍSICA				JUSTIFICACIÓN MODIFICACIÓN
				2017	2017		2016	2017	2018	2019	
2.5 RECUPERACIÓN Y PROTECCIÓN DE ESPECIES	2.5.1 Implementación de medidas de conservación y manejo de especies amenazadas (Jaguar, Delfín e Hicotea)	N° de especies amenazadas con medidas de conservación y manejo en ejecución	1	1	1	1	1	1	1	1	hidrosedimentológicas y biogeoquímicas, necesario para la toma de decisiones en cuanto a las intervenciones a realizar en el Complejo Deltaico Estuarino CGSM, de manera que éstas sean efectivas y propicien la recuperación del Sistema. Se aumenta el alcance de la actividad en lo concerniente a la implementación de medidas de manejo de especies amenazadas, por lo cual se realizarán acciones con: felinos, caimán, mamíferos acuáticos e hicotea. Es importante promover la articulación de la gestión de la Corporación, con los lineamientos y/o estrategias definidas por el CIDEA Departamental en materia de conservación de especies amenazadas.
2.7 IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL DE LA CGSM	2.7.1 Implementación de diecisiete (17) proyectos productivos sostenibles, con enfoque de negocios verdes	Número de proyectos implementados	5	5	5	5	5	5	5	5	Se propone ajustar el valor de la meta física, toda vez que la Corporación busca generar proyectos de mayor impacto dentro de la Ciénaga Grande de Santa Marta, que sean sostenibles por parte de las asociaciones beneficiarias, con un componente organizacional fortalecido. En este sentido, la Corporación se encuentra realizando una línea base con las asociaciones de pescadores pertenecientes a los 14 municipios de la CGSM, que permitan identificar líneas de trabajo, procesos productivos en ejecución y necesidades de fortalecimiento que permitan la sostenibilidad de las iniciativas en el tiempo.
3.3 FORMULACIÓN DE INSTRUMENTOS	3.3.1 Ajuste y socialización del PGAR 2013-2027 "Hacia un territorio saludable y	PGAR Ajustado y Socializado	1	1	1	1	1	1	1	1	Se traslada el cumplimiento de la meta a la vigencia 2019, toda vez que la propuesta de modificación del Decreto 1200 de 2004 presentada por el MADS en la vigencia 2015

[Handwritten signature]

Avenida del liberador No. 32-201 Barrio Tayrona
 Comutador: (57) (5) 4211395 – 4213089 – 4211680 – 4211344 Fax: ext. 117
 Santa Marta D. T. C. H., Magdalena, Colombia
www.corpamag.gov.co – e-mail: contactenos@corpamag.gov.co





CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL MAGDALENA
NIT. 800.099.287-4

**CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL MAGDALENA-CORPAMAG
PLAN OPERATIVO VIGENCIA 2017**

MODIFICACION PLAN DE ACCION CORPORATIVO AMBIENTAL 2016-2019

PROGRAMA	PROYECTOS	ACTIVIDADES/METAS	UNIDAD DE MEDIDA DE LA ACTIVIDAD	METAS FISICAS		ACTIVIDADES/METAS	UNIDAD DE MEDIDA DE LA ACTIVIDAD	META FISICA				JUSTIFICACION MODIFICACION
				2017	2017			2016	2017	2018	2019	
TERRITORIO PARA LA ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO	PARA EL ORDENAMIENTO AMBIENTAL	sostenible"										(propuso cambiar el PGAR a Plan Estratégico Ambiental Regional -PLANEAR) y la propuesta de proyecto de Ley por medio del cual se fortalece y moderniza el Sistema Nacional Ambiental -SINA (propone cambiar el PGAR a Plan Regional de Sostenibilidad), no han sido aprobadas, por lo que la realización de un proceso de ajuste sería desgastante e ineficiente.
		3.3.10 Implementación de un convenio para apoyar el diseño del protocolo de consulta previa con los pueblos indígenas de la SNSM (Sentencia T-849 de 2014-Línea Negra)	Convenio implementado	1				1				
4. GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HIDRICO	3.4 GESTIÓN DE LA ZONA COSTERA PARA MITIGACIÓN DE AMENAZAS MARINO-COSTERAS	3.4.1 Implementación de medidas de adaptación basadas en ecosistemas para mitigar la erosión costera	No. de medidas implementadas	1								El MADS lidera un proceso de cooperación internacional con el Ministerio de Ambiente de Alemania para financiar el proyecto viabilizado "Adaptación basadas en ecosistemas para mitigar la erosión costera" en el cual la Corporación ha sido considerada como beneficiaria. No obstante, por trámites por parte del Gobierno de Alemania, no ha sido aprobado aún el proyecto. Por lo anterior, se propone aplazar la meta para la vigencia 2019.
		4.2.1 Gestión para la inclusión del Brazo de Mompox en el proyecto de canalización del Río Magdalena	Un Foro realizado	1							1	

[Handwritten signatures and initials]





CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL MAGDALENA

NIT. 800.099.287-4

**CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL MAGDALENA-CORPAMAG
PLAN OPERATIVO VIGENCIA 2017**

MODIFICACIÓN PLAN DE ACCIÓN CORPORATIVO AMBIENTAL 2016-2019

PROGRAMA	PROYECTOS	ACTIVIDADES/METAS	UNIDAD DE MEDIDA DE LA ACTIVIDAD	METAS FISICAS		ACTIVIDADES/METAS	UNIDAD DE MEDIDA DE LA ACTIVIDAD	META FISICA			JUSTIFICACIÓN MODIFICACIÓN
				2017	2018			2016	2017	2018	
6. GESTIÓN AMBIENTAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE	6.3 FORTALECIMIENTO DEL LABORATORIO AMBIENTAL	6.3.3 Formular un proyecto para la implementación del Laboratorio de Aguas de CORPAMAG	Proyecto formulado	1					1		Se propone aplazar la meta para la vigencia 2018 toda vez que está pendiente la asignación de los recursos por parte del FONAM para el proyecto ya viabilizado de Automatización del Sistema de Vigilancia de la Calidad del Aire, el cual fue gestionado en la presente vigencia.
7. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	7.4 EFICIENCIA ADMINISTRATIVA	7.4.1 Sostener el Sistema de Gestión Integrado bajo la Norma ISO 9001-GP 1000 y MECI	Sistema certificado	1				1	1	1	Se aplaza la meta para la vigencia 2018, toda vez que con la expedición del Decreto 1499 de septiembre de 2017 se deroga el Sistema de gestión de la calidad que estaba reglamentado por la Ley 872 de 2003, por tanto para la Corporación no es obligatorio tener un sistema de gestión, así mismo, en la Oficina Jurídica se encuentra evaluando la pertinencia del campo de aplicación o implementación del Decreto 1499 de 2017 y la vigencia del Modelo Estándar de Control Interno-MECI.
		7.4.3 Implementación del Sistema de Gestión Ambiental bajo la Norma ISO 14001	Sistema integrado al sistema Certificado	1					1		Se trasladada la meta para la vigencia 2019 toda vez que la implementación de la norma NTC ISO 14001 requiere de inversiones importantes para cambios de infraestructura sostenible.
		7.4.5 Acreditación del Componente de Calidad del Aire del Laboratorio Ambiental a través de la Norma ISO 17025	Componente de Aire del Laboratorio Ambiental acreditado	1					1		Se trasladada la meta para la vigencia 2018 toda vez que el IDEAM (ente certificador) fijó el mes de febrero de 2018 como fecha de auditoría de acreditación.
	7.5 GESTIÓN FINANCIERA	7.5.1 Apoyar la actualización catastral municipal	Número de municipios apoyados	1							Se propone la modificación de la actividad, toda vez que no se ha decantado jurídicamente la posibilidad de invertir recursos provenientes de la sobretasa ambiental al predial en actividades que no son directamente de preservación ni conservación de los recursos naturales, como lo establece
		7.5.1 Gestión de Recursos Financieros Proyectados en el Presupuesto	% Presupuesto Recaudado					100	100	100	

[Handwritten signature]

Avenida del libertador No. 32-201 Barrio Tayrona
 Conmutador: (57) (5) 4211395 – 4213089 – 4211680 – 4211344 Fax: ext. 117
 Santa María D.T.C.H., Magdalena, Colombia

www.corpamag.gov.co – email: contactenos@corpamag.gov.co





CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL MAGDALENA

NIT. 800.099.287-4

**CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL MAGDALENA-CORPAMAG
PLAN OPERATIVO VIGENCIA 2017**

MODIFICACIÓN PLAN DE ACCIÓN CORPORATIVO AMBIENTAL 2016-2019

PROGRAMA	PROYECTOS	ACTIVIDADES/METAS	UNIDAD DE MEDIDA DE LA ACTIVIDAD	METAS FISICAS		ACTIVIDADES/METAS	UNIDAD DE MEDIDA DE LA ACTIVIDAD	META FISICA			JUSTIFICACIÓN MODIFICACIÓN	
				2017	2018			2016	2017	2018		2019
												la Ley 99 de 1993. Se propone incluir la actividad "Gestión de Recursos Financieros Proyectados en el Presupuesto" para mostrar la eficacia en la gestión del recaudo y ejecución presupuestal efectuada por la Entidad.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Avenida del libertador No 32-201 Barro Tayrona
Commutador: (57) (5) 4211395 – 4213089 – 4211680 – 4211344 Fax. ext. 117
Santa Marta D.T.C.H., Magdalena, Colombia
www.corpamag.gov.co – email: contactenos@corpamag.gov.co

FR.GD.020

Versión 12_04/09/2017



Que la mayor proporción de ajustes y modificaciones se asocian a aplazamiento de metas, lo cual es positivo para la gestión debido a que garantiza la ejecución de las mismas en la vigencias 2018 y 2019,

Que en virtud de lo anterior,

ACUERDA:

ARTICULO 1º. Aprobar las modificaciones y ajustes en el Plan de Acción Institucional – PAI de la Corporación Autónoma Regional del Magdalena CORPAMAG “Magdalena ambiental, compromiso de todos” correspondiente al periodo 2016-2019, según el detalle explícito en el cuadro anexo presentado y considerando las justificaciones anteriormente dadas.

ARTICULO 2º. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su aprobación.

Dado en Santa Marta, a los  27 OCT. 2017

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE


FELIX OSPINO ACEVEDO
Presidente del Consejo Directivo
Corporación Autónoma Regional del Magdalena


PAUL LAGUNA PANETTA
Secretario del Consejo Directivo
Corporación Autónoma Regional del Magdalena

Elaboró: Carlos Santos 

Revisó: Yuri Hurtado 
Paul Laguna 

